

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL SECTOR AUDIOVISUAL

1. Objetivo General

La Asociación de Productores independientes de cine y audiovisual, ASOCINDE, está comprometida con el desarrollo y el fortalecimiento de un ecosistema digno, incluyente y seguro para todos los miembros de la industria.

El objetivo del presente Manual es plantear un marco general de operación para las empresas asociadas, y a través de ellas, que se acoja por parte de los proveedores y del personal que participa en nuestra cadena de producción.

2. Justificación

De acuerdo con los objetivos planteados en los estatutos, la Asociación propende por el permanente mejoramiento de las actividades relacionadas con la producción de contenidos en Colombia. En este contexto, es importante reconocer el liderazgo que las empresas asociadas tienen en la industria audiovisual a nivel nacional y regional. Es por esto, que suscribir un Manual de Buenas Prácticas resulta no sólo necesario, sino parte fundamental de las acciones a emprender para lograr los objetivos propuestos.

Consolidar una estrategia exitosa de buenas prácticas en los cuatro frentes que aborda el presente manual, elevará el nivel de calidad de las producciones audiovisuales, y a su vez aumenta el valor agregado que se ofrece tanto a los clientes como a todas las entidades y personas involucradas en las producciones de cualquier asociado.

Las buenas prácticas planteadas definen el espíritu de la Asociación y el interés por contribuir al desarrollo de una industria sostenible y saludable tanto en Colombia como en la región. Por esto, para Asocinde ha sido fundamental desde su creación, generar un diálogo constante y constructivo tanto con las entidades gubernamentales como con otras asociaciones, colectivos y personas que hacen parte de la industria.

En Asocinde estamos comprometidos con los principios de igualdad de género, inclusión social, diversidad étnica y cultural, y el respeto integral al ser humano, a las comunidades y al medio ambiente para que en conjunto, aportemos a la construcción de un mejor país.

Las compañías que hacen parte de la Asociación se comprometen con la puesta en marcha del presente manual y con la aplicación del total de sus enunciados.

Nota:

La variedad de producciones que realizan las empresas asociadas, incluye rodajes desde 1 día de duración hasta más de 60 días, y equipos de producción desde 5 personas hasta más de 100. Se entiende entonces, que los enunciados desarrollados en los siguientes capítulos deben ser adaptados a los diferentes tipos de rodaje para cumplir a cabalidad con los principios planteados.

3. Capítulos

SANA COMPETENCIA Y ÉTICA

- Principio contra la corrupción. Prohibir la aceptación, realización o el ocultamiento de actos de corrupción: como el pago de sobornos, colusión, tráfico de influencias, cohecho, la entrega de pagos facilitadores, y en general cualquier actividad, por acción u omisión que implique un pago en dinero o en especie para lograr una ventaja o privilegio.
- Prohibir acciones u omisiones que impliquen un abuso de cualquier posición de poder que generen un beneficio particular, a costa del bienestar colectivo o individual.
- Promover la declaración de conflicto de intereses. En cualquier situación que lo amerite entre los productores, con empleados de las compañías o con miembros de un equipo de producción. Invitar a que cada individuo sienta la seguridad y la confianza para declarar el conflicto de intereses y pueda tomar distancia para la mejor resolución de una situación determinada.

- Cada compañía está obligada a cumplir con las leyes que rigen la actividad comercial en general y las actividades de creación de contenidos en particular en Colombia. La operación de cada empresa asociada debe contar con la asesoría de una persona o compañía especializada en temas legales.
- Las empresas garantizarán la protección de datos en todas sus relaciones comerciales.
- Guardando la confidencialidad de cada caso, se compartirá la información que sea necesaria para promover la sana y leal competencia entre los miembros de la asociación.
- Las empresas de Asocinde podrán establecer las relaciones políticas que consideren pertinentes, siempre a nombre propio de la empresa, pero nunca en nombre de la Asociación.
- Promover entre los asociados la denuncia ante las autoridades de cualquier tipo de extorsión de la que pueda llegar a ser víctima. Las empresas asociadas, deben ser solidarias para llevar a cabo acciones conjuntas con el fin de combatir actos de extorsión en la industria.
- Promover un espíritu de solidaridad entre los asociados. Se propenderá por el fortalecimiento de la operación de cada compañía miembro de la asociación.
- Eliminar de los ambientes laborales de las compañías asociadas actos de hostigamiento laboral, publicidad engañosa, difamación y en general actos deshonestos.
- Crear herramientas informativas para que todos los miembros de la compañía o de la producción en curso conozcan los valores éticos de la Asociación. Éstos se constituyen en los estándares que enmarcan las actividades diarias de cada compañía.
- Competencia y responsabilidad. Promover el trabajo serio y tomar responsabilidad por los actos y las decisiones tomadas.

- Trabajo en equipo. Este es uno de los valores fundamentales de la Asociación. Los productores deben promover y generar espacios favorables para el desarrollo del trabajo en equipo y la colaboración colectiva para el logro de la excelencia laboral.
- La honestidad y la transparencia deben prevalecer en todas las acciones de cada persona involucrada en una producción audiovisual. No se tolerarán conductas mezquinas, malintencionadas o mentirosas.
- Objetividad en la toma de decisiones. Se debe ser objetivo en la toma de decisiones que impactan otras personas, como cuando se contrata, promueve o despide a alguien. Tratar de llevar un registro y soporte de los comportamientos y acciones que llevan a tomar la decisión en cuestión.

POLÍTICA DE GÉNERO

- Respeto. Promover una cultura del respeto general por todos los miembros de la compañía y del equipo de producción, sin importar su condición social, orientación sexual, género, etnia, religión, estado de embarazo o si se es madre o padre, edad, discapacidad o condición médica, estado civil, asociación política o estatus militar.
- Prevención. Esta es la clave para lograr eliminar el acoso laboral. Para esto es fundamental implementar acciones formativas y una política de cero tolerancia, tanto con el personal de planta de cada empresa productora como con los equipos de producción.
- Los ambientes laborales inclusivos serán piedra angular en la cultura para la eliminación del acoso laboral. Empezar por concientizar a los productores sobre la importancia de equilibrar los equipos entre miembros femeninos y masculinos será la clave para establecer nuevos ambientes de trabajo.
- Propender por la igualdad de salarios entre mujeres y hombres en los equipos de producción.
- Establecer en cada compañía una base de datos completa que contenga información de contacto de las líneas de atención para denuncias de acoso y violencia de género en la ciudad donde se establece la compañía. También incluir asociaciones y Ong's que se destacan por el manejo apropiado y acertado de dichas problemáticas.

- Talleres sobre Acoso Sexual y Laboral. Se implementarán talleres para promover una cultura del respeto antes de cada producción y se debe contar con herramientas formativas para nuevos empleados. Las empresas deben asegurarse de contar con personal profesional capacitado para realizar estos talleres y para entablar un diálogo franco sobre este tema con el personal involucrado en una producción (producciones de más de 50 personas).
- Establecer una ruta segura para el reporte de casos. Idealmente contar con un comité de dos personas, uno de cada género para que reciban los respectivos reportes. Establecer diversas vías de comunicación, como un email y un número telefónico exclusivo.
- Promover la cultura del reporte. Si un miembro es testigo de un caso de acoso, invitar a que este miembro del equipo acompañe y promueva que la víctima de acoso haga el respectivo reporte.
- Empatía y escucha. Entrenar a los miembros designados de recibir los reportes para que no emitan juicios de valor, para que escuchen atentamente y respeten el valor de la palabra de quien hace el reporte. Se debe partir de la base de la veracidad en el reporte hasta que se realice una investigación más detallada y se determine si hay motivo para una amonestación, suspensión temporal o retiro definitivo de la producción en curso o de la compañía.
- Retaliación. La empresa productora y los productores a cargo de cualquier proyecto deben estar atentos a evitar una actitud de retaliación contra la persona que hace un reporte. Deben promover la cultura del respeto entre todos los miembros de un equipo técnico y artístico y proteger a cualquiera que haya reportado un caso, para que no sufra retaliaciones de ningún miembro del equipo.
- Los productores y directores deben ser conscientes de las relaciones de poder que se establecen en el trabajo. Invitamos a todos los productores para que generen espacios profesionales de trabajo en cuanto al talento se refiere. Ambientes seguros, no ambiguos y cómodos para el casting y el trabajo con el talento a lo largo de una producción.

- Cuando haya un malentendido entre miembros del equipo, invitar a cada persona a enfrentar mediante el diálogo a la otra, que le haya generado alguna incomodidad. Si el miembro del equipo no siente la seguridad y la confianza para hablar sobre esto, el productor debe representar a esta persona y sostener una conversación saludable y clara con el miembro que ha sido responsable de la incomodidad. El productor debe hacer seguimiento y supervisar que esta conducta no se vuelva a presentar y se resuelva para ambas partes. En el caso de que haya un acto criminal será responsabilidad de las autoridades competentes.
- Prestar especial atención cuando se trabajen escenas íntimas, simulación de relaciones sexuales entre dos o más actores, lenguaje explícito o desnudos. El productor debe hacer reuniones uno a uno con los actores que estarán involucrados en dichas escenas y deberá tener su consentimiento por escrito.
- Cuando haya escenas con menores de edad no sólo se respetarán los lineamientos legales dispuestos por el Ministerio del Trabajo, sino que se tendrá una especial consideración y respeto por dicho talento.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Generar una mesa de trabajo al interior de la Asociación (comité de Formación) sobre este tema, que esté en permanente actualización, estudie modelos exitosos y que distribuya información entre los asociados sobre rodajes verdes en todo el mundo.
- Sensibilizar a todos los colaboradores sobre la importancia de implementar comportamientos responsables que permitan disminuir el impacto de las producciones audiovisuales en el medio ambiente. Invitar a todas las personas a que estas medidas se tomen no solo durante las producciones audiovisuales sino también en el ámbito personal de cada individuo involucrado en una producción audiovisual.
- Establecer campañas de información dirigidas a todo el personal involucrado en una producción mediante el uso de material didáctico, links y videos sobre las medidas a implementar y las posibilidades que tiene cada persona de generar un impacto positivo en el cuidado del medioambiente.

- Siempre que sea posible, escoger proveedores que tengan una política de bajo impacto al medio ambiente.
- Promover los valores de REUTILIZAR, RECICLAR Y REDUCIR en todas las producciones audiovisuales.
- En las oficinas de producción contar con canecas debidamente marcadas para distribuir los distintos desechos.
- Eliminar, en la medida de lo posible, el uso de elementos desechables de un solo uso. Sin embargo, durante emergencias sanitarias se evaluará este punto de acuerdo con las recomendaciones de bioseguridad necesarias para el cuidado de la salud del equipo y de la comunidad.
- Privilegiar el uso de herramientas digitales y evitar en cuanto sea posible el uso de papel.
- Establecer la costumbre de imprimir por ambas caras y ampliar las márgenes para disminuir el uso del papel y de la impresora.
- Cuando sea posible promover el uso de luces LED para iluminar áreas de trabajo, bodegas, locaciones y set.
- Promover la reutilización de materiales de arte en general: construcción, decorados, utilería, vestuario y maquillaje. Se revisarán las mejores alternativas teniendo en cuenta que dentro de una emergencia sanitaria primará la salud del equipo y de la comunidad.
- Promover la costumbre de alquilar sobre la de comprar materiales y elementos para la producción. Hacer un esfuerzo consciente para reusar, vender o donar todos los elementos o materiales sobrantes después de una producción audiovisual. Sin embargo, durante emergencias sanitarias se evaluará este punto de acuerdo con las recomendaciones de bioseguridad necesarias para el cuidado de la salud del equipo y la comunidad.

- Usar en lo posible baterías recargables para todos los aparatos que requieran baterías.
- Promover el transporte en bicicleta cuando sea posible.
- Establecer una política de “no dejar en marcha” ningún vehículo durante la producción.
- Evitar aerosoles y promover el uso de elementos de maquillaje responsables. Sin embargo, durante emergencias sanitarias se evaluará este punto de acuerdo con las recomendaciones de bioseguridad necesarias para el cuidado de la salud del equipo y la comunidad.
- Nos comprometemos especialmente a usar de manera responsable, locaciones en áreas protegidas por su fauna y flora, sin alterar los ecosistemas ni los hábitats naturales.

HABILIDADES COMPETITIVAS

- Los asociados promoverán mejores habilidades entre su personal en aras de construir ambientes sanos, eficientes y de alta calidad humana.
- Es importante promover la capacidad de adaptación a nuevos retos y ambientes. Esto permite enfrentar proyectos de distintas envergaduras y procedencias.
- Promover una actitud de permanente aprendizaje en los equipos de trabajo involucrados en las producciones de los asociados. La capacidad de aprender resulta vital para ser más competitivos y sobresalientes frente a la región.
- Se valorará la capacidad para trabajar con hombres y mujeres de distintas procedencias socioculturales, creencias, preferencias sexuales, discapacidades y la habilidad para mantener relaciones sanas de trabajo.
- Promover la cultura de la puntualidad. El objetivo es acabar con el estigma de que los colombianos somos impuntuales. Respetar el tiempo de los demás es fundamental para la construcción de ambientes sanos.



- Se valorarán equipos motivados por aprender, creativos, con capacidad para solucionar problemas y con liderazgo.
- Se propenderá por generar ambientes de trabajo en donde prime la empatía, cooperación, iniciativa, persistencia, integridad, responsabilidad, lealtad y el respeto.
- Motivar y establecer parámetros para la comunicación asertiva al interior de las empresas y de las producciones. Ninguna persona podrá excusar una falla en su trabajo en una falta de información. Es responsabilidad de cada individuo buscar la información que requiere para cumplir sus objetivos.